



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las catorce horas del día veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en las Instalaciones de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, los C.C. Integrantes del Comité de Transparencia: Lic. Araceli Hernández Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; Lic. Octavio Vargas Peña, Titular del Área Coordinadora de Archivos e Integrante del Comité de Transparencia; L.C. Víctor Rivera López, Director de Administración del Municipio de Tenango del Valle y Encargado de la Protección de Datos Personales para llevar a cabo la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 6 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5º párrafos vigésimo cuarto y vigésimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; 78 fracción V del Bando Municipal de Tenango del Valle 2023, así como por los artículos 10.5, 10.6, 10.7 y 10.9 del Código Reglamentario de Tenango del Valle, Estado de México; La Lic. Araceli Hernández Ortega, instruyó en el acto al Lic. Octavio Vargas Peña, para que proceda al desarrollo de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO 1

Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal para la celebración de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria.

Para atender el desahogo del primer punto del orden del día y cumplir con lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Lic. Octavio Vargas Peña procedió a pasar lista de asistencia a quienes integran el Comité de Transparencia, así como del Encargado de la Protección de Datos Personales:

1.- Lic. Araceli Hernández Ortega

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Presidenta del Comité de Transparencia

2.- Lic. Omar Millán Díaz

Titular del Órgano Interno de Control Municipal e Integrante del Comité de Transparencia



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

3.- Lic. Octavio Vargas Peña

Titular del Área Coordinadora de Archivo e
Integrante del Comité de Transparencia

4.- L.C. Víctor Rivera López

Titular de la Dirección de Administración y
Encargado de la Protección de Datos Personales

Así mismo nos acompaña como invitada permanente de las Sesiones del Comité de Transparencia la Licenciada Claudia Janet Estévez Salazar, Séptima Regidora de Tenango del Valle y Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

Acto seguido, el Lic. Octavio Vargas Peña, informó que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, así como el Encargado de la Protección de Datos Personales, en razón de lo anterior, se declara la existencia de Quorum Legal para llevar a cabo la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

PUNTO 2

Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

En uso de la palabra, el Lic. Octavio Vargas Peña integrante del Comité de Transparencia procedió a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal para la celebración de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de clasificación parcial de la información como confidencial propuesta por el Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración de Tenango del Valle, México, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio **00210/TENAVALL/IP/2023**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios;
4. Presentación, análisis y en su caso confirmación de la Declaración de Inexistencia de Información por parte de la Tercera Regiduría Municipal de Tenango del Valle, para dar atención a la solicitud de información pública presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), a la cual le fue asignado el número de folio **00230/TENAVALL/IP/2023**;
5. Asuntos Generales;



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

6. Clausura de la sesión.

Una vez enterados los miembros, la Presidenta les preguntó si existía algún comentario por manifestar o asunto general que inscribir y al no haber ninguna intervención, el Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a levantar la votación correspondiente, dando como resultado votos a favor de todos los integrantes del Comité, por lo que el orden del día se aprueba por unanimidad de votos, proveyendo el siguiente:

Acuerdo 001/37SE/CTTV/2023: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

PUNTO 3

Presentación, discusión y en su caso aprobación de clasificación parcial de la información como **confidencial** propuesta por el Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración de Tenango del Valle, México, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00210/TENAVALL/IP/2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Respecto del quinto punto del orden del día, la Presidenta del Comité da cuenta del asunto, señalando que el día nueve del mes y año en curso, se recibió en la Unidad de Transparencia el oficio **DA/TV/927/2023**, signado por el Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración de Tenango del Valle, México, a través del cual adjunta en formato PDF la propuesta de versión pública del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2022 DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE**, y solicita del Comité de Transparencia su revisión y aprobación, a fin de atender la solicitud de información pública 00210/TENAVALL/IP/2023.

Se procede al análisis y discusión de la propuesta de clasificación de la información enviada mediante oficio número **DA/TV/927/2023** y su anexo.

Una vez analizado y discutido el contenido del oficio y anexo respectivo, de conformidad con lo establecido por el artículo 49 fracciones II, VIII y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró el proyecto de resolución respectivo.

La Presidenta les preguntó si existía algún otro comentario por manifestar y al no haber ninguna intervención, el Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a levantar la votación correspondiente de los integrantes del Comité de Transparencia para la aprobación de la resolución que confirma la clasificación parcial como **confidencial** de los datos personales, dando como resultado votos a favor de todos los integrantes del Comité, por lo que se aprueba por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 002/37SE/CTTV/2023: Se aprueba por unanimidad de votos la resolución que confirma la **clasificación parcial como confidencial de los datos personales referentes a:** el “número de credencial para votar” del solicitador contenida en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL**



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2022 DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, en términos de lo establecido en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y con relación con el numeral Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, **aprobándose la versión pública propuesta** de dicho documento para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00210/TENAVALL/IP/2023.

PUNTO 4

Presentación, análisis y en su caso confirmación de la Declaración de Inexistencia de Información por parte de la Tercera Regiduría Municipal de Tenango del Valle, para dar atención a la solicitud de información pública presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), a la cual le fue asignado el número de folio 00230/TENAVALL/IP/2023.

Respecto del cuarto punto del orden del día, la Presidenta del Comité da cuenta del asunto, informando a los presentes que el día dieciséis de octubre del presente año, la Unidad de Transparencia recibió el oficio número **PM/TV/TR/085/223**, signado por el titular de la Tercer Regiduría Municipal de Tenango del Valle, a través del cual manifiesta “...refiero que haciendo una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos que obran en esta regiduría, le comento que la información solicitada no existe; lo anterior, derivado que, al asumir el cargo como Tercer Regidor, no recibí archivo de trámite, ni de concentración...”(sic), al tiempo que solicita “...se convoque al Comité de Transparencia, a efecto de que declare la inexistencia de la información requerida, para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00230/TENAVALL/IP/2023.

Una vez analizado y discutido el contenido del del oficio número **PM/TV/TR/085/223**, con fundamento en los artículos 19, 20, 49 fracciones II y XIII, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró la Resolución que dio lugar al siguiente:

Acuerdo 003/37E/CTTV/2023: Dado lo expuesto por el titular de la Tercer Regiduría Municipal de Tenango del Valle, a través de su oficio **PM/TV/TR/085/223**, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia la resolución que **CONFIRMA la inexistencia de la información correspondiente a “todos los oficios elaborados por el ex regidor jonathan isassi reyes desde el inicio de su periodo hasta la conclusión de su periodo como regidor”** de conformidad con los artículos 19, 20, 49 fracciones II y XIII, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio **00230/TENAVALL/IP/2023**.



**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**

**PUNTO 5
Asuntos Generales**

El Lic. Octavio Vargas Peña, informó a los presentes que el siguiente punto del orden del día es el referente a Asuntos Generales y no habiéndose presentado ninguno al inicio de la sesión, se da por desahogado el quinto punto del orden del día.

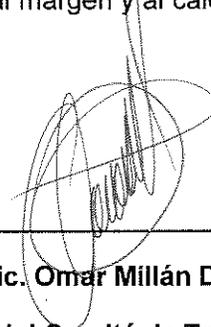
**PUNTO 6
Clausura de la Sesión**

El Lic. Octavio Vargas Peña, informó que el Orden del día ha sido agotado, el último punto es el correspondiente a la clausura de la sesión. Por lo que cedió el uso de la palabra a la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Araceli Hernández Ortega.

Acto seguido, la Presidenta de este cuerpo colegiado, en uso de la palabra, señaló que una vez agotados todos los puntos del orden del día para el que fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia y el Encargado de la Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle y, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, en las Instalaciones de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se declara clausurada la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité.



Lic. Araceli Hernández Ortega
Presidenta del Comité de Transparencia.



Lic. Omar Millán Díaz
Integrante del Comité de Transparencia.



L.C. Víctor Rivera López
Encargado de la Protección de Datos Personales



Lic. Octavio Vargas Peña
Integrante del Comité de Transparencia